

Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones

Servicios de Salud de Morelos
COPRISEM

DAÑOS POR TABAQUISMO

El tabaquismo es la principal causa prevenible de muerte y enfermedad a nivel mundial.

Cada año, más de 8 millones de muertes en el mundo son atribuibles al consumo de productos del tabaco y se espera que para el 2025 la cantidad de decesos anuales alcance los 10 millones.

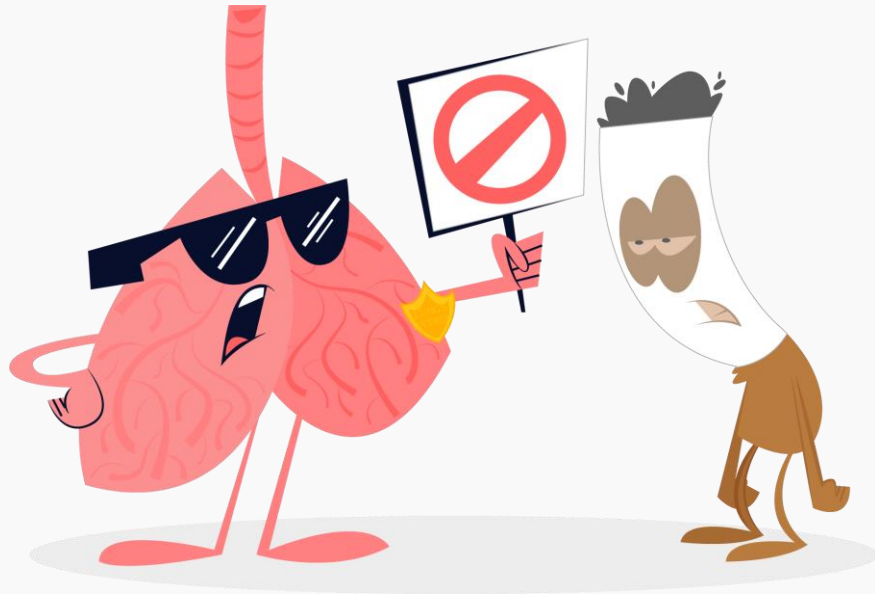
En México ocasiona una importante cantidad de muertes, enfermedades y costos sanitarios. El mayor peso está dado por la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), las enfermedades cardíacas y cánceres.

Exponerse al humo del tabaco y emisiones es sumamente dañino, la implementación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones representa la única manera de realmente proteger la salud de la población.



¿QUÉ ES UN ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES?

Se define como aquella área física cerrada con acceso al público, todo centro de educación de cualquier tipo, todo lugar de trabajo interior, de transporte público, sitio de concurrencia colectiva, en los que por razones de orden público e interés social queda prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o de nicotina.



(Incluidos Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares sin Nicotina (SSSN) Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina (SACN), cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas).

VIGILANCIA SANITARIA



COPRISEM vigila el cumplimiento de la legislación en los establecimientos (Señalética, No evidencia de fumar/vapear, No venta de SEAN, SSSN, SACN, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas).

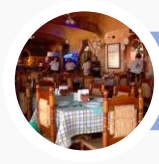
Además corrobora la prohibición de comercializar, vender, distribuir o exhibir cualquier producto del tabaco a través de distribuidores automáticos o máquinas expendedoras.

COFEPRIS: La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, también lleva a cabo vigilancia sanitaria en los establecimientos sujetos a regulación en toda la República Mexicana.

ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A REGULACIÓN



Hospitales



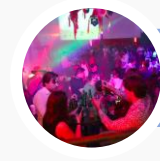
Restaurantes



Escuelas



Hoteles



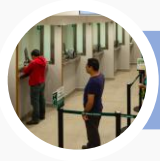
Bares



Centros Recreativos



Medios de Transporte



Edificios Públicos



Centros Comerciales



MORELOS

SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS
DE SALUD

COPRISEM
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
DEL ESTADO DE MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN LOS ESTABLECIMIENTOS

La autoridad sanitaria lleva a cabo visitas de verificación sanitaria en los establecimientos para corroborar el cumplimiento de las disposiciones vigentes, como la no evidencia de tabaco, la colocación de letreros (señalética) y la no venta de productos de tabaco a través de máquinas expendedoras.



NUEVA SEÑALÉTICA

Derivado de las reformas a la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, publicadas el 17 de febrero y 16 de diciembre de 2022 respectivamente, la señalética ha sido modificada y los establecimientos contaban con un plazo de cumplimiento que venció el 03 de abril de 2023 para cumplir de manera obligatoria con esta disposición*.

SALUD | **COFEPRIS** | **CONADIC**

ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES

DENUNCIAS Y QUEJAS: COFEPRIS ☎ 800 033 5050
LÍNEA DE LA VIDA: ☎ 800 911 2000

Está prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina

Advertencia sobre el incumplimiento de la prohibición de fumar en espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones

Ley General para el Control del [Tabaco](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCT.pdf): <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCT.pdf>

Reglamento para el Ley General para el Control del [Tabaco](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674791&fecha=16/12/2022#gsc.tab=0): https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674791&fecha=16/12/2022#gsc.tab=0

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA PARA ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES

Establece los parámetros básicos para el uso correcto de la señalización en los “Espacios 100% libres de Humo de Tabaco y Emisiones”.



https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829988/MANUAL_TABACO_2023_02062023_compressed.pdf

ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES

DENUNCIAS Y QUEJAS: COFEPRIS ☎ 800 033 5050
LÍNEA DE LA VIDA: ☎ 800 911 2000

ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES

Está prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina

ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES

Advertencia sobre el incumplimiento de la prohibición de fumar en espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones

ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES

DENUNCIAS Y QUEJAS: COFEPRIS ☎ 800 033 5050
LÍNEA DE LA VIDA: ☎ 800 911 2000

ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES

Está prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina

ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES

Advertencia sobre el incumplimiento de la prohibición de fumar en espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones

Se cuenta con dos versiones de color (verde y blanco) y cada establecimiento podrá elegir el color que más le convenga de acuerdo a la superficie y color del lugar, a efecto de garantizar que la señalética resalte y sea visible fácilmente, cumpliendo con el objetivo de comunicar la restricción, los daños y la prevención del consumo de los productos de tabaco, nicotina y similares.

LOS ESTABLECIMIENTOS DEBEN CONTAR CON SEÑALAMIENTOS

En accesos:



“Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco y Emisiones”

“Está prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina”

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO

1

Aseguramiento (objetos, productos o sustancias)

2

Suspensión (de trabajos o servicios)

3

Multa



MORELOS

SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS
DE SALUD

COPRISEM
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
DEL ESTADO DE MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

COPRISEM
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
DEL ESTADO DE MORELOS

Av. Morelos No. 39 Esq. Calle 20 de Noviembre.
Col. Centro. C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Tel. 777 362 23 70, 777 362 24 00 Ext. 1003 y 1011

Coordinación General del Sistema Estatal Sanitario
Jefatura de Capacitación y Fomento Sanitario



MORELOS

SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS
DE SALUD

COPRISEM
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
DEL ESTADO DE MORELOS

